



**ASE**  
Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2014 del Consejo  
Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT)

**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT) correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT) contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



## Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 91%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los



intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

### Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

#### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,821,700</b>	<b>1,000,561</b>
Efectivo y Equivalentes	1,767,774	607,240
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	53,926	393,321
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,869,751</b>	<b>2,070,927</b>
Bienes Muebles	3,360,229	3,209,913
Activos Intangibles	1,799	1,799
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,490,479	-1,138,987



CONCEPTO	2014	2013
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-1,798	-1,798
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>3,691,451</b>	<b>3,071,488</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>430,020</b>	<b>439,841</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	397,180	353,784
Otros Pasivos a Corto Plazo	32,840	86,057
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>430,020</b>	<b>439,841</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,261,431</b>	<b>2,631,647</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,527,780</b>	<b>1,613,101</b>
Aportaciones	280	85,601
Donaciones de Capital	1,527,500	1,527,500
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,733,651</b>	<b>1,018,546</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	765,944	121,853
Resultado de Ejercicios Anteriores	967,707	896,693
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3,691,451</b>	<b>3,071,488</b>

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>16,022,591</b>	<b>13,758,644</b>
Participaciones y Aportaciones	6,410,341	3,947,220
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	9,612,250	9,811,424
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>369</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	369	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>16,022,960</b>	<b>13,758,644</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,722,370</b>	<b>7,685,909</b>
Servicios Personales	6,578,680	6,662,228
Materiales y Suministros	296,386	297,438
Servicios Generales	847,304	726,243
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,965,127</b>	<b>1,920,946</b>
Subsidios y Subvenciones	1,965,127	1,920,946
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>4,597,297</b>	<b>3,048,386</b>
Convenios	4,597,297	3,048,386
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>972,222</b>	<b>981,549</b>
Provisiones	593,532	446,612
Otros Gastos	378,690	534,937
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>15,257,016</b>	<b>13,636,790</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>765,944</b>	<b>121,854</b>



### 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	1,613,100			0	1,613,100
Aportaciones	85,600			0	85,600
Donaciones de Capital	1,527,500			0	1,527,500
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		896,693	121,853	0	1,018,546
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			121,853	0	121,853
Resultados de Ejercicios Anteriores		896,693		0	896,693



<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio</b>	<b>Ajustes Por Cambios De Valor</b>	<b>Total</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	1,613,100	896,693	121,853	0	2,631,646
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	-85,320			0	-85,320
Aportaciones	-85,320			0	-85,320
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>		71,013	765,944	0	836,957
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			765,944	0	765,944
Resultados de Ejercicios Anteriores		71,013		0	71,013
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	1,527,780	967,706	765,944	0	<b>3,261,430</b>



#### 4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>690,887</b>	<b>1,310,850</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>339,395</b>	<b>1,160,534</b>
Efectivo y Equivalentes	0	1,160,534
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	339,395	0
<i>Activo No Circulante</i>	<b>351,492</b>	<b>150,316</b>
Bienes Muebles	0	150,316
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	351,492	0
<b>PASIVO</b>	<b>43,396</b>	<b>53,217</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>43,396</b>	<b>53,217</b>
Documentos por Pagar Corto Plazo	43,396	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	53,217
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>715,105</b>	<b>85,321</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	<b>0</b>	<b>85,321</b>
Aportaciones	0	85,321
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	<b>715,105</b>	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	644,091	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	71,014	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,449,388</b>	<b>1,449,388</b>



**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>16,022,960</b>	<b>13,758,643</b>
Participaciones y Aportaciones	6,410,341	3,947,219
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,612,250	9,811,424
Otros Ingresos y Beneficios	369	0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>15,257,016</b>	<b>13,636,789</b>
Servicios Personales	6,578,680	6,662,228
Materiales y Suministros	296,386	297,438
Servicios Generales	847,304	726,243
Subsidios y Subvenciones	1,965,127	1,920,946
Convenios	4,597,296	3,048,386
Otros Aplicaciones de Operación	972,223	981,548
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>765,944</b>	<b>121,854</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>944,132</b>	<b>562,782</b>
Bienes Muebles	592,640	562,782
Otros Orígenes de Inversión	351,492	0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>403,559</b>	<b>650,611</b>
Bienes Muebles	398,559	507,728
Otras Aplicaciones de Inversión	5,000	142,883



<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>540,573</b>	<b>-87,829</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>123,373</b>	<b>798,801</b>
Otros Orígenes de financiamiento	123,373	798,801
<b>APLICACIÓN</b>	<b>269,356</b>	<b>807,667</b>
Otras Aplicaciones de financiamiento	269,356	807,667
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-145,983</b>	<b>-8,866</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>1,160,534</b>	<b>25,159</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>607,240</b>	<b>582,081</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,767,774</b>	<b>607,240</b>

## **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.**

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 04 de junio de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	6,802,169	40.10	6,802,169	41.15	0	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,160,298	59.90	9,729,256	58.85	-431,042	-4.24
<b>Total de Ingresos</b>	<b>16,962,467</b>	<b>100.00</b>	<b>16,531,425</b>	<b>100.00</b>	<b>-431,042</b>	<b>-2.54</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 58.85 % de sus recursos corresponde a Ingresos Derivados de Financiamientos.

### Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 11 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



## ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 04 de junio de 2015 por un monto de \$16,962,467.00, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	6,963,300	41.05	6,701,448	44.26	-261,852	-3.76
Materiales y Suministros	337,753	1.99	296,386	1.96	-41,367	-12.25
Servicios Generales	818,158	4.82	724,532	4.79	-93,626	-11.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,010,000	11.85	2,004,336	13.24	-5,664	-0.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,087	0.18	30,074	0.20	-1,013	-3.26
Participaciones y Aportaciones	6,258,564	36.90	5,005,695	33.06	-1,252,869	-20.02
Gastos de Ejercicios Anteriores	543,605	3.20	378,691	2.50	-164,914	-30.34
<b>Total de Egresos</b>	<b>16,962,467</b>	<b>100.00</b>	<b>15,141,162</b>	<b>100.00</b>	<b>-1,821,305</b>	<b>-10.74</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de



conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

**Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$ 6,701,448.00 que representó el 44.26% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$ 296,386.00 que representó el 1.96 % del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado: \$ 724,532.00 que representó el 4.79% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado: \$ 2,004,336.00 que representó el 13.24 % del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado: \$ 30,074.00 que representó el 0.20 % del total del presupuesto.



### **Del Capítulo Participaciones y Aportaciones**

Universo Seleccionado: \$ 5,005,695.00 que representó el 33.06 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo Gastos de Ejercicios Anteriores**

Universo Seleccionado: \$ 378,691.00 que representó el 2.50 % del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 79.41% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que la observación y las recomendaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la



entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignada, por la Contraloría Gubernamental, a la C.P. Mónica Etienne Orta como Comisaria, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

“POR TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, Y DE ACUERDO A LAS LIMITACIONES DE LAS REVISIONES ANTES MENCIONADAS Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA, CONSIDERO QUE LA INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN SU CUENTA PÚBLICA 2014, ES SUFICIENTE Y RAZONABLEMENTE CORRECTA.”

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del C.P. Jesús Enrique López Garza, con R.F.C. LOGJ5209132L3 y cédula profesional 589583, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

“En mi opinión, los estados financieros antes mencionados con la salvedad señalada en la nota D, presentan razonablemente los movimientos de fondos del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología por el mes de Diciembre y acumulado a ese mes del 2014, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.”



Con fecha 17 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**